



1 **CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN MORONA**

2 **ACTA ORDINARIA NRO. 003-SO-2021**

3 En la ciudad de Macas, a los veinte días del mes de enero del dos mil veinte y uno,
4 siendo las diez de la mañana, en el Salón de la ciudad del Gobierno Municipal del
5 Cantón Morona, con la presencia del Ing. Franklin Galarza Guzmán, alcalde del
6 cantón Morona, las señora y señores concejales que integran el Concejo Municipal,
7 actúa como secretaria la Abg. Ruth Elizabeth Cabrera Salas, se da inicio a la sesión
8 Ordinaria, con la intervención del **SEÑOR ALCALDE**: saluda y pide se de lectura a
9 la convocatoria.- **CONVOCATORIA**. Se convoca a la Sesión Ordinaria del Concejo
10 Municipal del Cantón Morona, para el día miércoles 20 de enero de 2021 a las
11 10H00 en el Salón de la Ciudad del Gobierno Municipal del Cantón Morona, para
12 tratar el siguiente orden del día: **Primero**: Constatación del quórum. **Segundo**:
13 Instalación de la sesión.-**Tercero**: Aprobación del orden del día.-**Cuarto**: Lectura y
14 aprobación del Acta Nro. 002-SO-2021, de la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal
15 del Cantón Morona de fecha 13 de enero del 2021.- **Quinto**: lectura y aprobación del
16 Acta Nro. 001-SE-2021, de la sesión Extraordinaria del Concejo Municipal del
17 Cantón Morona de fecha 14 de enero de 2021.-**Sexto**: Conocimiento de la
18 Resolución Administrativa Nro. 611-ALC-GMCM-2020, de fecha 18 de diciembre de
19 2020, DECLARATORIA DE UTILIDAD PÚBLICA y Resolución Administrativa
20 Nro.0652-ALC-GMCM-2020 de fecha 23 de diciembre de 2020, ACLARATORIA DE
21 LA RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA 611-ALC-GMCM-2020.-**Séptimo**:
22 conocimiento, análisis y aprobación en primer debate: de la "Ordenanza de diseño
23 horizontal de la proyección de la calle Mariano Virgilio Rivadeneira desde la calle
24 Padre Luis Carrollo hasta la calle Luis Epifanio Jaramillo que conecta el barrio Jardín
25 del Upano y el sector Nueva Jerusalén en la ciudad de Macas".-**Octavo**:
26 conocimiento, análisis y aprobación en primer debate la Reforma a la Ordenanza
27 para la elaboración de proyectos de fraccionamiento del suelo en el Cantón Morona",
28 aprobado el 28 de marzo de 2012, en el capítulo 3 referente al Plan de Acciones
29 Inmediatas, con relación a la eliminación de la calle Padre Isidro Vigatti entre la calle
30 57-07 y la calle 57-04-Sevilla Don Bosco.- **Noveno**: **CLAUSURA**: Ingeniero Franklin
31 Galarza Guzmán Alcalde del Cantón Morona.-**SEÑOR ALCALDE**: primer punto del
32 orden del día.-**SEÑORA SECRETARIA**: **Primero**: CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM:
33 se encuentran presentes en esta sesión el señor concejal Licenciado Braulio
34 Jaramillo Zabala, el concejal Licenciado Andrés Noguera Flores, la concejala
35 Licenciada Nadia Sensú Tunki, la Vicealcaldesa Licenciada Raquel Tovar Pichama,
36 el concejal profesor Federico Tseremp Ayui y el señor Alcalde Ingeniero Franklin
37 Galarza Guzmán; por lo tanto contamos con el quórum reglamentario **SEÑOR**
38 **ALCALDE**: siguiente punto del orden del día.- **SEÑORA SECRETARIA**: **Segundo**:
39 **INSTALACIÓN DE LA SESIÓN**.-**SEÑOR ALCALDE**: con el más cordial saludo a la
40 señora Vicealcaldesa, ustedes señores Concejales, a usted señora Secretaria, a
41 ustedes del equipo técnico, señores directores, funcionarios del Gobierno Municipal



Gobierno Municipal
del cantón Morona

1 doy por instalada la presente sesión ordinaria de concejo, siguiente punto del orden
2 del día.- **SEÑORA SECRETARIA: Tercero:** APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.-
3 **SEÑOR ALCALDE:** señores Concejales en consideración de ustedes el presente
4 punto del orden del día .-**CONCEJAL BRAULIO JARAMILLO:** saluda y manifiesta
5 ahora que estamos en este punto de la aprobación del orden del día solicito señor
6 Alcalde, de tener de apoyo de que a través de secretaria se de lectura al oficio que
7 acabo de ingresar por favor .-**SEÑOR ALCALDE:** proceda por favor señora
8 secretaria de la carta que hace referencia el señor concejal Braulio Jaramillo.-
9 **SEÑORA SECRETARIA:** Memorando Nro. GMCM-CCM-2021-0025-M, Macas 20 de
10 enero de 2021, asunto incorpore punto en el orden del día, de mi consideración,
11 Señor Alcalde, solicito se incorpore un punto en el orden del día lo siguiente, punto
12 1.- Conocimiento, análisis y autorización del uso del suelo como parada en
13 sustitución de la que consta en el permiso de operación de la Compañía
14 Servisantana S.A, con sentimientos de distinguida consideración, atentamente, Lic.
15 Braulio Ladislao Jaramillo Zabala- Concejal del Cantón Morona.- **SEÑOR ALCALDE:**
16 no adjuntado para nosotros esta información o si se adjuntó, yo no tengo aquí en mis
17 manos prosiga señor.- **CONCEJAL BRAULIO JARAMILLO:** sí, señor Alcalde, este
18 trámite ya se ha venido trabajando desde hace días atrás, por ello señor Alcalde,
19 luego are mi explicación pertinente sobre el trámite que se ha venido dando por ello
20 pues se ha hecho llegar ya la documentación, se analizado en la comisión respectiva
21 pero se nos ha retrasado porque no se teníamos el informe jurídico y la misma ha
22 sido remitida el día de hoy a la 7h55 minutos por ese motivo es señor Alcalde este
23 trámite nos urge es por ello que se ha pasado dentro del orden del día, en el caso de
24 tener el apoyo para que sea insertado en el orden del día y en el debate se pueda
25 tomar la mejor determinación señor Alcalde ese es mi planteamiento.- **SEÑOR**
26 **ALCALDE:** perfecto antes de proceder con la aprobación señora secretaria dígnese
27 dar lectura a la moción como está la moción.- **SEÑORA SECRETARIA:**
28 conocimiento, análisis y autorización del uso del suelo como parada en sustitución
29 de la que consta en el permiso de operación de la compañía Servisantana S.A.-
30 **SEÑOR ALCALDE:** contamos con todos los informes, licenciado Alex Rojas
31 contamos con todos los informes perfecto, en consideración de ustedes señores
32 concejales.- **VICEALCALDESA RAQUEL TOBAR PICHAMA:** señor Alcalde muy
33 buenos días a su dignidad, compañeros concejales, compañera concejala y señores
34 directores tiene apoyo la moción señor Alcalde.-**SEÑOR ALCALDE:** con el apoyo a
35 la moción por parte de la señora Vicealcaldesa, la moción planteada por parte del
36 señor concejal Braulio Jaramillo, señor secretaria dígnese tomar votación de manera
37 ordinaria.- **SEÑORA SECRETARIA:** señores miembros del concejo vamos a emitir
38 su votación de manera ordinaria, levantando la mano derecha los que estén de
39 acuerdo en inserta este punto dentro del orden del día, todos los señores concejales
40 levantan la mano y el señor Alcalde, levantan la mano en consecuencia se inserta
41 este como punto noveno dentro del orden del día.- **SEÑOR ALCALDE:** bien hay
42 alguna otra recomendación, sugerencia e incorporación.- **CONCEJAL FEDERICO**
43 **TSEREMP:** saluda y manifiesta considerando en que estamos en la aprobación del



Gobierno Municipal
del cantón Morona

1 orden del día, quiero poner también dentro del punto del orden del día de tener el
2 respaldo de los compañeros concejales un punto adicional, con esto con su permiso
3 quiero que se haga la lectura mi estimada secretaria de concejo.-**SEÑOR**
4 **ALCALDE:** tenga la bondad recogiendo el pedido del señor concejal **FEDERICO**
5 **TSEREMP,** señora secretaria dígnese proceder con la lectura.- **SEÑORA**
6 **SECRETARIA:** Memorando Nro. GMCM-CCM-2021-0026-M, Macas 20 de enero de
7 2021, asunto.- incorpore punto en el orden del día, de mi consideración, señor
8 Alcalde, solicito se incorpore el siguiente punto en el orden del día, 1.- conocimiento,
9 análisis y resolución sobre la Resolución Municipal 044-2019-26 de junio 2019 de la
10 Comisión General solicitado por el señor Segundo Sanango, con sentimiento de
11 distinguida consideración, atentamente, Prof. Tukup Federico Tseremp Ayui, concejal
12 del cantón Morona.- **SEÑOR ALCALDE:** señor concejal Federico Tseremp prosiga
13 por favor.- **CONCEJAL FEDERICO TSEREMP:** muchas gracias señor Alcalde, mi
14 estimada secretaria considerando de que este punto fue analizado en la fecha
15 correspondiente de 26 junio del 2019, a la cual hemos tenido algunos inconvenientes
16 frente a la situación en la que después de ser considerado de insertar dentro punto
17 del orden del día se irán deliberando algunos detalles, algunas resoluciones dadas
18 por lo tanto solicito que se incorpore dentro del orden del día señor Alcalde y
19 compañeros concejales.- **SEÑOR ALCALDE:** bien señores concejales en
20 consideración de ustedes la moción presentada por el señor concejal Federico
21 Tseremp.- **CONCEJAL ANDRÉS FLORES NOGUERA:** si tiene apoyo.- **SEÑOR**
22 **ALCALDE:** ha expresado el respaldo a la moción el señor concejal Andrés Noguera,
23 de manera que solicito a la señora secretaria proceda con la votación de manera
24 ordinaria.- **SEÑORA SECRETARIA:** señores miembros del concejo vamos a emitir
25 su votación de manera ordinaria, levantando la mano derecha los que estén de
26 acuerdo de insertar este punto dentro del orden del día, todos los señores
27 concejales y el señor Alcalde levantan la mano, en consecuencia se inserta como
28 punto décimo dentro del orden del día.- **SEÑOR ALCALDE:** bien creo que estos son
29 los temas que se han incorporado, solicito señores concejales continuar con la
30 sesión y para ello necesitamos aprobar el orden del día.-**CONCEJAL FEDERICO**
31 **TSEREMP:** muchas gracias, una vez más señor Alcalde considerando haber
32 deliberado algunos puntos a insertar dentro del orden del día en vista de que ya no
33 hay más puntos a tratarse propongo que se apruebe el orden del día.-**SEÑOR**
34 **ALCALDE:** señores Concejales ha presentado la moción de aprobar el orden del día
35 el concejal Federico Tseremp.-**VICEALCALDESA: RAQUEL TOVAR PICHAMA:**
36 tienen apoyo la moción.- **SEÑOR ALCALDE:** bien señora Secretaria proceda con la
37 votación de manera ordinaria a la moción planteada y respaldada por el señor
38 concejal Federico Tseremp y respaldada por la vicealcaldesa Raquel Tovar
39 Pichama.- **SEÑORA SECRETARIA:** señores miembros del concejo vamos a emitir
40 su votación ordinaria los que estén de acuerdo con esta moción, todos los señores
41 concejales y el señor Alcalde levantan la mano, en consecuencia el concejo
42 Municipal del Cantón Morona, resuelve por unanimidad aprobar el orden del día de
43 la sesión ordinaria de fecha 20 de enero del 2021.-**SEÑOR ALCALDE:** bien vamos a



Gobierno Municipal
del cantón Morona

1 desplegar los puntos que constan en el orden del día así que señora secretaria
2 iniciamos con el número cuatro.- **CUARTO:** Lectura y aprobación del Acta Nro. 002-
3 SO-2021, de la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal del Cantón Morona de fecha
4 13 de enero del 2021.-**SEÑOR ALCALDE:** señores concejales, señor concejal
5 Andrés Noguera concedo la palabra.- **CONCEJAL ANDRÉS NOGUERA FLORES:**
6 gracias señor Alcalde, presento la moción de que se apruebe el Acta Nro. 002-SO-
7 2021.- **SEÑOR ALCALDE:** en consideración de ustedes señores concejales.-
8 **CONCEJALA NADIA SENSÚ:** tiene apoyo señor Alcalde.- **SEÑOR ALCALDE:** con
9 el respaldo y el apoyo de la señora concejala Nadia Sensú, tenga la bondad señora
10 secretaria proceda con la votación ordinaria.-**SEÑORA SECRETARIA:** señores
11 miembros del concejo vamos a emitir su votación ordinaria los que estén de acuerdo
12 con esta moción, todos los señores concejales y el señor Alcalde levantan la mano,
13 en consecuencia el concejo Municipal del Cantón Morona, resuelve por unanimidad
14 aprobar el Acta Nro. 002-SO-2021, de la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal del
15 Cantón Morona de fecha 13 de enero del 2021.-**SEÑOR ALCALDE:** siguiente punto
16 del orden del día.- **SEÑORA SECRETARIA: QUINTO:** lectura y aprobación del Acta
17 Nro. 001-SE-2021, de la sesión Extraordinaria del Concejo Municipal del Cantón
18 Morona de fecha 14 de enero de 2021.-**SEÑOR ALCALDE:** señores concejales,
19 adelante señor.- **CONCEJAL ANDRÉS NOGUERA FLORES:** gracias señor Alcalde,
20 presento la moción de que se apruebe el acta Nro. 001-SE-2021.- **SEÑOR**
21 **ALCALDE:** en consideración de ustedes señores concejales.- **CONCEJALA NADIA**
22 **SENSÚ:** tiene apoyo.- **SEÑOR ALCALDE:** con el respaldo de la señora concejala
23 Nadia Sensú, tenga la bondad señora secretaria, dígnese tomar votación de manera
24 ordinaria, antes de proceder vamos a escuchar a la señora .-**VICEALCALDESA**
25 **RAQUEL TOVAR PICHAMA:** señor Alcalde, en este punto del orden del día, yo me
26 abstengo en vista de que a la sesión extraordinarias anterior no pude asistir por
27 calamidad doméstica y le había informado a la secretaria general también.-**SEÑOR**
28 **ALCALDE:** comprendido tomando en consideración lo planteado por la señora
29 Vicealcaldesa, dígnese señora secretaria prosiga con la votación de manera
30 ordinaria.- **SEÑORA SECRETARIA:** señores miembros del concejo vamos emitir su
31 votación de manera ordinaria, levantando la mano derecha los que estén de acuerdo
32 con esta moción, con la abstención de la señora Vicealcaldesa por mayoría se
33 aprueba el acta de la sesión extraordinarias Nro. 001-SE-2021, de la sesión
34 Extraordinaria del Concejo Municipal del Cantón Morona de fecha 14 de enero de
35 2021.-**SEÑOR ALCALDE:** siguiente punto del orden del día.- **SEÑORA**
36 **SECRETARIA: SEXTO:** Conocimiento de la Resolución Administrativa Nro. 611-
37 ALC-GMCM-2020, de fecha 18 de diciembre de 2020, DECLARATORIA DE
38 UTILIDAD PÚBLICA y Resolución Administrativa Nro.0652-ALC-GMCM-2020 de
39 fecha 23 de diciembre de 2020, ACLARATORIA DE LA RESOLUCIÓN
40 ADMINISTRATIVA 611-ALC-GMCM-2020.- **SEÑOR ALCALDE:** bien en
41 consideración de ustedes señores concejales.- **CONCEJAL ANDRÉS NOGUERA**
42 **FLORES:** gracias señor Alcalde, en este caso tenemos este punto Nro. 6 el día de
43 hoy en la sesión de concejo señor Alcalde, pero es conocimiento de una resolución



Gobierno Municipal
del cantón Morona

1 administrativa que a nosotros como concejo nos van hacer conocer pero; es un
2 punto eminentemente administrativo señor Alcalde, le pido de la manera más
3 comedia que pueda pedir a unos de sus directores que nos hagan conocer esta
4 resolución administrativa por medio de lo que tenemos aquí.- **SEÑOR ALCALDE:** a
5 quién le pedimos este criterio, tenga la bondad abogada dar una explicación al
6 presente punto del orden del día.- **ABG. VERÓNICA IDROVO PROCURADOR**
7 **SINDICO:** saluda y manifiesta si al respecto esto ya fue conocido anteriormente por
8 que es sobre la expropiación para hacer en el terminal terrestre esta afección
9 reformativa, que hicimos la declaratoria de utilidad pública, sin embargo hubieron
10 los informes que pasaron desde Planificación y Control Urbano hubo un error de
11 tipeo en el nombre de la persona entonces en esta aclaratoria solamente
12 rectificamos el nombre y procedemos de nuevo a notificar entonces como el
13 accesorio corre la suerte del principal les dimos a conocer la vez pasada ya esta
14 declaratoria de utilidad pública, entonces por lo tanto debemos hacerlo conocer esta
15 declaratoria.-**SEÑOR ALCALDE:** bien gracias doctora vamos a continuar con la
16 intervención.- **CONCEJAL ANDRÉS NOGUERA:** bueno en este caso, por eso se me
17 hacia la duda nosotros ya habíamos tenido la oportunidad de tratar este punto en la
18 sesión de concejo en la cual nosotros habíamos tenido la oportunidad de haber ya
19 los pasos a seguir nosotros autorizamos para que se haga estos trámites es para el
20 Terminal Terrestre es para declarar de utilidad pública la expropiación y poder
21 resolver ese problema que tenemos en el semáforo que nos está causando algunos
22 inconvenientes entonces en ese sentido señor Alcalde, si los compañeros concejales
23 no tienen ninguna observación o alguna aclaración, no sé si la señora secretaria nos
24 pueda decir si tenemos que mocionar el conocimiento o simplemente dar por
25 conocido.- **SEÑOR ALCALDE:** se ha dado a conocer no hay que votar, si no hay
26 otra intervención al respecto para continuar así es señora secretaria, el silencio
27 otorga hemos procedido entonces en el punto Nro. 6 a dar por conocido la
28 Resolución Administrativa Nro. 611-ALC-GMCM-2020, de fecha 18 de diciembre de
29 2020, DECLARATORIA DE UTILIDAD PÚBLICA y Resolución Administrativa
30 Nro.0652-ALC-GMCM-2020 de fecha 23 de diciembre de 2020, ACLARATORIA DE
31 LA RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA 611-ALC-GMCM-2020, pues para pasar al
32 siguiente punto decirles que ya es hora este es un trabajo muy esperado y
33 esperamos que el señor Director de Obras Públicas y su equipo pueda intervenir lo
34 antes posible conjuntamente con el área Jurídica y la Dirección de Tránsito,
35 siguiente punto del orden del día.- **SEÑORA SECRETARIA: Séptimo:**
36 **CONOCIMIENTO, ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN PRIMER DEBATE: DE LA**
37 **"ORDENANZA DE DISEÑO HORIZONTAL DE LA PROYECCIÓN DE LA CALLE**
38 **MARIANO VIRGILIO RIVADENEIRA DESDE LA CALLE PADRE LUIS CARROLLO**
39 **HASTA LA CALLE LUIS EPIFANIO JARAMILLO QUE CONECTA EL BARRIO**
40 **JARDÍN DEL UPANO Y EL SECTOR NUEVA JERUSALÉN EN LA CIUDAD DE**
41 **MACAS".- SEÑOR ALCALDE:** bien en vista de que ya tenemos todos los informes
42 este tema también se trató en la comisión respectiva así que pongo en
43 consideración de ustedes señores concejales.- **CONCEJAL ANDRÉS NOGUERA:**



Gobierno Municipal
del cantón Morona

1 muchas gracias señor Alcalde, usted había manifestado anteriormente contamos con
2 todos los informes respectivo, incluso tenemos el acta y la resolución de la comisión
3 de Planificación y Presupuesto a la cual nosotros emitimos nuestras conclusiones y
4 recomendaciones cabe recalcar los compañeros Braulio Jaramillo y Federico
5 Tseremp tuvieron la posibilidad de movilizarse al sector para hacer una inspección
6 de campo con el Arq. Xavier Trelles en la cual manifestaron que no existe ningún
7 inconveniente y que se va a respetar todos los informes técnicos y el diseño de esta
8 proyección de vía que se está pretendiendo aprobar en este sentido señor Alcalde,
9 bueno me permito hacer una felicitación al Departamento de Planificación porque
10 siempre ha estado trabajando conjuntamente con la comisión en cualquier situación
11 que nosotros hemos requerido de manera especial también al Arq. Xavier que
12 siempre ha estado pendiente de cualquier situación que le hemos consultado de
13 igual manera los señores directores cuando no pueden asistir pues envían a sus
14 señores técnicos para asesorar en este sentido por lo expuesto señor Alcalde voy a
15 plantear que se apruebe en primer debate la "Ordenanza de diseño horizontal de la
16 proyección de la calle Mariano Virgilio Rivadeneira desde la calle Padre Luis Carrollo
17 hasta la calle Luis Epifanio Jaramillo que conecta el barrio Jardín del Upano y el
18 sector Nueva Jerusalén en la ciudad de Macas".- **SEÑOR ALCALDE:** señores
19 concejales, concedo haga uso de la palabra.- **CONCEJAL BRAULIO JARAMILLO**
20 **ZABALA:** muchas gracias señor Alcalde, solamente una observación que había
21 hecho oportunamente, usted ha manifestado que está tomando correctivos que
22 mejor esta Ordenanza en primer debate había sido precisamente dirigida a la
23 comisión de Fiscalización y Legislación en la cual en la reunión que habíamos tenido
24 yo había sugerido que se debía tratar primero en la comisión de Planificación y
25 Presupuesto así se lo hizo señor Alcalde, se pudo llegar se pudo conversar con la
26 presidenta del barrio Nueva Jerusalén y precisamente habíamos hecho llegar
27 nosotros unas observaciones en el sentido de que al ser una obra digamos a futuro
28 demanda de apertura, afirmado de pronto asfalto, también se considera un puente
29 señor Alcalde, precisamente nos había explicado porque era la viabilidad técnica ahí
30 era más o menos un codo donde se hace y por ello es saludable que nosotros
31 hayamos podido llegar antes de tomar una determinación hoy tenemos claro que vía
32 es que este concejo Municipal va a tomar la decisión de igual manera señor Alcalde,
33 donde termina la vía para empatar con la Nueva Jerusalén se afecta un lote de
34 terreno ese terreno me atrevo a decir que un 80% esa persona se queda sin lote, los
35 otros no tienen digamos inconvenientes alguno porque son lotes grandes y no así
36 justo donde termina el lote allá, por eso había considerado de que esa persona no
37 puede estar en las condiciones en la que pocos están por lo tanto se considere no
38 se una re ubicación yo sé que se va a declarar de utilidad pública pero eso será a
39 futuro señor Alcalde, no va ser ahora considerando que no tiene sentido hacer la
40 apertura hacer la vía cuando no tenemos el puente pues no tiene sentido
41 deberíamos trabajar a la par por ese motivo si quisiera de que conste en actas en el
42 sentido de que ese, propietario ese dueño de ese predio se le considere
43 oportunamente señor Alcalde, de pronto puede ser una persona de escasos



Gobierno Municipal
del cantón Morona

1 recursos económicos entonces eso nomas es la observación que tengo señor
2 Alcalde y apoyo la moción del compañero concejal que se apruebe en primer
3 debate.-**SEÑOR ALCALDE:** señores concejales, señora secretaria, solicito por favor
4 prosiga con la votación de manera ordinaria a la moción plantada y respalda por los
5 señores concejales Andrés Noguera y Braulio Jaramillo.- **SEÑORA SECRETARIA:**
6 señores miembros del Concejo vamos a emitir su votación de manera ordinaria,
7 levantando la mano derecha los que estén de acuerdo con moción, todos los
8 señores concejales y el señor Alcalde, levantan la mano en consecuencia el Concejo
9 Municipal del cantón Morona, resuelve por unanimidad aprobar la "Ordenanza de
10 diseño horizontal de la proyección de la calle Mariano Virgilio Rivadeneira desde la
11 calle Padre Luis Carrollo hasta la calle Luis Epifanio Jaramillo que conecta el barrio
12 Jardín del Upano y el sector Nueva Jerusalén en la ciudad de Macas".- **SEÑOR**
13 **ALCALDE:** bien antes de pasar al siguiente punto, acogiendo la sugerencia el señor
14 concejal Braulio Jaramillo y de los técnico solicito que de manera inmediata en esta
15 semana se lleve una reunión de manera técnica Planificación, Control Urbano,
16 Jurídico no sé si Obras Públicas; para que se ponga sobre la mesa el alcance de
17 esta aprobación los afectados como ha señalado el señor Concejal y que ahora si se
18 haga la socialización correspondiente se prevea los fondos necesarios para retribuir
19 en compensación esta declaratoria de utilidad pública y sobre todo se planifique
20 adecuadamente la ejecución de la misma, es decir que tengamos los fondos
21 necesarios para apertura de la vía y también para el puente, pues no tenemos los
22 fondos necesarios es por ello que pido que se haga la debida planificación, este es
23 un proyecto muy importante porque va a permitir acercar el desarrollo de dos barrios
24 importantes Nueva Jerusalén que es la parroquia General Proaño y el barrio Jardín
25 del Upano con los demás barrios que están contiguos, siguiente punto del orden del
26 día señora secretaria.- **CONCEJAL BRAULIO JARAMILLO:** yo solicito también
27 señor Alcalde, previo a la aprobación en el segundo debate, primeramente se llegue
28 con lo que usted ha manifestado el tema de la socialización para ver quienes van a
29 ser las personas que van a estar allí, en el sentido de que no fuese ético en este
30 momento en que nosotros aprobemos esa ordenanza sin decir señor por aquí va a
31 pasar una vía y esto es lo que el Gobierno Municipal del Cantón Morona, tiene
32 planificado los señores del barrio Nueva Jerusalén están contentos porque ya van a
33 tener doble acceso de ida o regreso no se entonces pero si vale señor Alcalde llegar
34 de manera particular a esa persona porque los demás son lotes grandes a ellos les
35 va a beneficiar en algún caso que ellos quieran hacer una urbanización entonces
36 eso sería estimados señores concejales de que previo a la aprobación en segundo
37 debate a través de la dirección pertinente se pueda socializar oportunamente esta
38 ordenanza.-**SEÑOR ALCALDE:** bien es un punto de vista de un señor concejal,
39 hacerle conocer de manera particular aquella persona que se le afecta con el 80%
40 posiblemente el terreno, sin embargo esto no impide que podamos continuar con la
41 aprobación caso que él no quiera no vamos a detener este proceso eso sucedió ayer
42 o antes de ayer cuando fuimos a Sinaí, bueno ayer el dueño del predio no está de
43 acuerdo para que se construya allí la planta de tratamiento pero no porque él no esté



Gobierno Municipal
del cantón Morona

1 de acuerdo no vamos a dejar de avanzar bueno son cosas que se deben ir tratando
2 y discutiendo en la parte técnica pero también desde la parte social, bien siguiente
3 punto del orden del día.- **SEÑORA SECRETARIA: Octavo:** CONOCIMIENTO,
4 ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN PRIMER DEBATE LA REFORMA A LA ORDENANZA
5 PARA LA ELABORACIÓN DE PROYECTOS DE FRACCIONAMIENTO DEL SUELO
6 EN EL CANTÓN MORONA”, APROBADO EL 28 DE MARZO DE 2012, EN EL
7 CAPÍTULO 3 REFERENTE AL PLAN DE ACCIONES INMEDIATAS, CON
8 RELACIÓN A LA ELIMINACIÓN DE LA CALLE PADRE ISIDRO VIGATTI ENTRE LA
9 CALLE 57-07 Y LA CALLE 57-04-SEVILLA DON BOSCO.-**SEÑOR ALCALDE:**
10 señores Concejales en conocimiento de ustedes.- **CONCEJAL ANDRÉS**
11 **NOGUERA:** gracias señor Alcalde, justamente como tratamos el punto anterior
12 señor Alcalde, analizamos en la comisión de Legislación Fiscalización y
13 posteriormente paso a la comisión Planificación y Presupuesto debido a que los
14 ciudadanos de la parroquia Sevilla Don Bosco, se encontraban muy preocupados
15 entorno a esta proyección de calle que se encontraba aprobada desde el año 2012 y
16 los señores técnicos al hacer el estudio para ver la factibilidad para ver la si se
17 puede o no se puede eliminar esta proyección de vía pues nos supieron manifestar
18 de que existen cerca de ocho familias que tienen ya viviendas construidas en esa
19 proyección de vías y otras familias que les gustaría poder endeudarse buscar un
20 crédito alguna otra manera vender su lote para poder continuar no se, poder hacer
21 cualquier situación una construcción pero al tener pero al tener permisos
22 respectivos, de ahí más el informe técnico que nos han sabido presentar los señores
23 técnicos en este caso el Arq. Xavier Trelles, nos menciona claramente que si es que
24 se elimina esta vía no existe ningún inconveniente debido a que ya la vía principal,
25 ya está diseñada y se haría un tipo triangulo que la verdad no sería factible que en la
26 Parroquia Sevilla Don Bosco cuente con esta vía, además cabe recalcar que no se
27 pudiese abrir debido a que ya existen viviendas, entonces hemos analizado en la
28 Comisión de Planificación, señor Alcalde con los compañeros concejales miembros
29 de la Comisión y los demás concejales que son de la Parroquia Sevilla Don Bosco,
30 ellos han sabido manifestar y decir que es factible que esta proyección de la vía sea
31 eliminada de la ordenanza, es por eso que contamos con los informes respectivos
32 tenemos la aprobación de los señores directores que estuvieron presentes y como
33 presidente de la Comisión he puesto este punto señor Alcalde dentro del orden del
34 día creo que la mayoría conocemos de lo que estamos tratando para la eliminación
35 de esta vía, es por eso Señor Alcalde que me voy a permitir plantear la moción para
36 la aprobación en primer debate en la Reforma de la Ordenanza para la Elaboración
37 de Proyectos de Fraccionamiento del Suelo en el Cantón Morona aprobado el 28 de
38 Marzo del 2012, en el capítulo 3 referente al plan de acciones inmediatas con
39 relación a la eliminación de la calle Padre Isidro Vigatti entre la calle 57-07 y la calle
40 57-04 en la Parroquia de Sevilla Don Bosco .-**SEÑOR ALCALDE:** ha sido la
41 exposición del Señor Concejales Andrés Noguera, poniendo la moción respectiva;
42 señores Concejales .-**CONCEJAL FEDERICO TSEREMP:** ante la presentación de la
43 moción del Concejales Noguera quiero también como miembro de la Comisión de



Gobierno Municipal
del cantón Morona

1 Planificación y Presupuesto, en donde se había analizado al respecto en el primer
2 momento paso a la Comisión de Legislación y por el pedido del Concejo tuvo que
3 regresar a la Comisión de Planificación, siendo así hemos argumentado algunos
4 detalles, también con la exposición del Arq. Trelles, creo que ha cumplido con todo lo
5 que es la parte técnica, la parte jurídica que fundamentalmente esta ordenanza es
6 técnico Señor Alcalde y compañeros Concejales, la necesidad y el clamor de los
7 ciudadanos afectados de esta calle han estado insistiendo y concedor de aquello,
8 también había planteado que esto sea de paso, la cual creo que es considerable que
9 estos se aprueben en el primer debate por lo tanto respaldo la moción presentada
10 por el Concejal Andrés Noguera **.-SEÑOR ALCALDE:** señora Secretaria de manera
11 ordinaria díguese a tomar votación la moción planteada y respaldada
12 respectivamente por el Señor Concejal Andrés Noguera y el Señor Concejal
13 Federico Tseremp **.-SEÑORA SECRETARIA:** señores miembros del concejo vamos
14 a emitir su votación ordinaria levantando la mano derecha los que estén de acuerdo
15 con esta moción; todos los señores Concejales y el Señor Alcalde levantan la mano
16 en consecuencia **EL CONSEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN MORONA RESUELVE**
17 **POR UNANIMIDAD APROBAR EN PRIMER DEBATE LA REFORMA A LA**
18 **ORDENANZA DE LA ELABORACIÓN DE PROYECTOS DE FRACCIONAMIENTO**
19 **DEL SUELO EN EL CANTÓN MORONA APROBADO EL 28 DE MARZO DEL 2012**
20 **EN EL CAPITULO 3 REFERENTE AL PLAN DE ACCIONES INMEDIATAS, EN LO**
21 **REFERENTE AL CAPITULO 3 PLAN DE ACCIONES INMEDIATAS CON**
22 **RELACIÓN A LA ELIMINACIÓN DE LA CALLE PADRE ISIDRO VIGATTI ENTRE**
23 **LA CALLE 57-07 Y LA CALLE 57-04 SEVILLA DON BOSCO** **.-SEÑORA**
24 **SECRETARIA: Noveno: CONOCIMIENTO, ANÁLISIS Y AUTORIZACIÓN DEL USO**
25 **DEL SUELO COMO PARADA EN SUSTITUCIÓN DE LA QUE CONSTA EN EL**
26 **PERMISO DE OPERACIONES DE LA COMPAÑÍA SERVISANTANA S.A** **.-**
27 **CONCEJAL BRAULIO JARAMILLO:** cabe mencionar que con fecha 05 de enero
28 del 2021 usted señor Alcalde remite a la Comisión de Servicios Públicos, el informe
29 presentado por la Dirección de Tránsito, en lo que concierne a la autorización de la
30 parada de la compañía SERVISANTANA S.A en el barrio Santa Ana de Sevilla Don
31 Bosco a partir del 07 de enero, de igual manera se emite el documento Señor
32 Alcalde invitando a la sesión de la comisión pertinente, la misma que se realizó el 11
33 de enero, ahí tenemos el acta señor Alcalde en la que se trabajó con la comisión
34 pertinente y esas observaciones se la hizo llegar a usted como la máxima autoridad
35 de la Institución, en la cual le había solicitado, se emita el criterio jurídico ¿Por qué lo
36 hicimos esto señor Alcalde? y no es que quiera redundar en lo mismo, sino más bien
37 para que se dé la debida importancia a las sesiones de las comisiones, con ustedes
38 Señor Alcalde yo enseguida doy seguimiento a los documentos que van llegando a
39 mi comisión porque tenemos que responder a los ciudadanos, es por ello que el 12
40 de octubre yo le paso a usted señor Alcalde para que la directora la Procuradora
41 Sindica la Doctora Idrovo, emita el criterio jurídico si la Procuradora Síndica hubiese
42 asistido a esa sesión de la comisión no nos hubiésemos estado señor Alcalde
43 dándonos tanta vuelta para querer un criterio y es por ello que en vista de que no se



Gobierno Municipal
del cantón Morona

1 tenía el criterio jurídico solamente se tenía el informe de la Dirección de Tránsito,
2 pero todo informe tiene que ir acompañado del pronunciamiento jurídico, por lo tanto
3 la vez anterior se diría bueno a mí no me ha llegado ese trámite yo no tenía
4 conocimiento, entonces ya el día de hoy señor Alcalde se emite a las 07:55 el
5 informe, por lo tanto tengo que responder a los ciudadanos que están necesitando
6 de esto y están golpeando las puertas de los señores concejales, ahí están los
7 compañeros concejales que ayer cuando teníamos la reunión de comisiones en la
8 tarde de cultura vino el Abg. que está a cargo del trámite, por lo tanto en la mañana
9 hemos tratado de reunir toda la documentación y hemos pasado para el día de hoy
10 caso contrario hubiésemos pasado oportunamente como dice la ordenanza pero
11 también nos dice que si podemos ingresar puntos, por lo tanto el señor Alcalde en el
12 criterio que emite la Dra. Idrovo manifiesta que por lo tanto la dirección de Gestión
13 de Tránsito y Transporte Terrestre y Seguridad Vial del Gobierno Municipal del
14 cantón Morona es el órgano encargado de presentar los informes técnicos, estudios
15 de necesidades sobre las rutas y frecuencias, autorizaciones de paradas, de
16 estacionamientos de vehículos en la vía pública para la revisión y aprobación por el
17 Concejo Municipal del cantón Morona, por lo tanto señor Alcalde ésta parada de
18 SERVISANTANA S.A de acuerdo a los estudios que se realizaron oportunamente era
19 para darles en Sevilla Don Bosco, pero eso pasa lamentablemente cuando no hayan
20 socializado lo que querían hacer y simplemente dijeron aquí viene esta parada y esa
21 es la que ustedes van a tener hubo un inconveniente con los moradores de Sevilla
22 Don Bosco, lo cual dificultó para que SERVISANTANA cumpla la normativa, la
23 ordenanza de tener su parada en Sevilla Don Bosco, luego de esto a través de una
24 resolución del mismo Concejo Municipal de ese tiempo se dio una parada
25 llamémoslo así provisional en el barrio Santa Ana de Sevilla Don Bosco es hasta
26 donde hoy están funcionando, por lo tanto ellos han pedido de que quieren ya
27 regularizar de manera legal esta parada en Santa Ana; por lo tanto yo he pedido
28 también al director de tránsito que se haga el acercamiento respectivo, lleguemos
29 allá socialicemos, conversemos con las autoridades para que de pronto ellos puedan
30 tener en mente ponerse una parada en Santa Ana en ese sentido señor Alcalde
31 hemos pedido ese criterio jurídico tomando en consideración que el estudio que les
32 acabo de leer era precisamente para tener la parada en Sevilla Don Bosco, ahora no
33 se ha hecho ningún estudio se sigue manteniendo el mismo estudio, sino más bien a
34 través del Concejo se está solicitando que mejore esa parada ya no quede en Sevilla
35 Don Bosco sino quede en Santa Ana, aquí la Dra. Idrovo simplemente ratifica lo que
36 dice el informe de la Dirección de Tránsito, por lo tanto mi pregunta es esta señor
37 Alcalde ¿que si a futuro al tener este informe para dar la parada en Sevilla Don
38 Bosco y nosotros tomamos la determinación de decir no señor ya no vamos a poner
39 en Sevilla, ahora vamos a darles en Santa Ana de manera definitiva no tengamos
40 Señor Alcalde observación alguna a futuro eso es la duda que tengo Señor Alcalde?
41 porque los documentos de archivo, de respaldo están precisamente para aquello,
42 entonces por lo tanto si quisiera Señor Alcalde tener el criterio o el pronunciamiento
43 digamos con su autorización de los técnicos responsables **.-SEÑOR ALCALDE:**



Gobierno Municipal
del cantón Morona

1 Tenga la bondad comparecer el Licdo. Alex Rojas para que nos dé un resumen
2 sucinto y la línea a seguir **.-LICENCIADO ALEX ROJAS DIRECTOR DE**
3 **TRÁNSITO:** saluda y manifiesta en efecto a este proceso viene desde ya hace algún
4 tiempo atrás, de hecho ya se presentó un informe en el mes de octubre hoy se ha
5 llamado nuevamente a la Dirección de Tránsito en donde ratifique el anterior informe,
6 básicamente el informe dice que si es factible el cambio, eliminando la parada actual
7 que tienen en la concesión del permiso de operación, eso es lo que dice el informe,
8 ahora sabemos que la movilidad es un circuito cambiante ninguna parada es eterna
9 eso tienen que saber los señores concejales, eso está obviamente con un estudio
10 técnico puede ser modificado después de tres o cuatro meses dependiendo también
11 en la necesidad, no es un estudio definitivo que va a durar toda la vida eso es
12 dependiendo las variaciones de la población si la población también exige que el
13 servicio llegue a ciertos lugares en donde no hay servicio y actualmente la parada de
14 ahí no abastece obviamente la dirección de tránsito tendría que verificar nuevamente
15 el servicio y ver si es que es factible llevar o formar una nueva operadora, eso es
16 Señor Alcalde básicamente el criterio técnico **.-SEÑOR ALCALDE:** esta compañía
17 **SERVISANTANA,** entiendo que la residencia esta en Santa Ana de Sevilla Don
18 Bosco temporalmente son unidades o ¿está aprobado 1 parada en Santa Ana?.-
19 **LICENCIADO ALEX ROJAS DIRECTOR DE TRANSITO:** así es.- **SEÑOR**
20 **ALCALDE:** y de manera regular o irregular está autorizada también al frente al
21 parque en Sevilla Don Bosco tienen también?-**LICENCIADO ALEX ROJAS**
22 **DIRECTOR DE TRÁNSITO:** esa es la parada autorizada y la actual.- **SEÑOR**
23 **ALCALDE:** pero en forma oficial tiene en Santa Ana, la autorización **.-LICENCIADO**
24 **ALEX ROJAS:** no, ellos tiene en Sevilla, al frente del parque.- **SEÑOR ALCALDE:**
25 ¿no tienen en Santa Ana?.- **LICENCIADO ALEX ROJAS DIRECTOR DE**
26 **TRÁNSITO:** no la comunidad la población a expensas diciendo que no son de
27 Sevilla ellos les han sacado porque la mayoría pertenecen a Santa Ana, entonces
28 ahí ellos salen y se ubican en Santa Ana actualmente porque la población no les
29 permite trabajar ahí **.-SEÑOR ALCALDE:** Entonces ¿cuál es el camino a seguir al
30 respecto? **.-LICENCIADO ALEX ROJAS:** El informe técnico es claro y dice que si se
31 les puede conceder la parada actual que ya tienen en Santa Ana la que están
32 actuando como ilegales vamos a legalizar porque actualmente ya trabajan ahí, pero
33 les vamos a quitar la otra parada no porque no se les podemos dar.-**SEÑOR**
34 **ALCALDE:** a ellos les interesa en Santa Ana **.- LICENCIADO ALEX ROJAS**
35 **DIRECTOR DE TRÁNSITO:** si ellos están muy de acuerdo con eso, es que ya
36 trabajan actualmente allí también.- **SEÑOR ALCALDE:** entonces lo que están
37 poniendo en consideración el señor concejal estamos aprobando en primer
38 debate?.- **SEÑORA SECRETARIA:** autorización.- **LICENCIADO ALEX ROJAS**
39 **DIRECTOR DE TRÁNSITO:** autorizar.- **SEÑOR ALCALDE:** pero si es importante
40 llevar a cabo la socialización **.-LICENCIADO ALEX ROJAS DIRECTOR DE**
41 **TRÁNSITO:** si de hecho convocamos a los moradores, quedamos para la próxima
42 semana.-**SEÑOR ALCALDE:** ahí para que les acompañen los señores Concejales y
43 se pueda escuchar de parte de ellos cualquier sugerencia que tengan



1 adicionalmente **.-CONCEJAL ANDRÉS NOGUERA:** Señor Alcalde ¿no sé si
2 podríamos también escuchar el criterio de la Doctora Verónica Idrovo? **.-SEÑOR**
3 **ALCALDE:** Creo que con el informe del Ing. Rojas es suficiente, porque ya está el
4 informe por escrito.- **CONCEJAL BRAULIO JARAMILLO:** en este momento con los
5 señores de Sevilla Don Bosco no habría inconveniente alguno porque ellos en
6 verdad ya tienen otras paradas, entonces ya mejor saben los señores de
7 **SERVISANTANA** ya no van a tener en Sevilla se quedan solamente con las 3, estas
8 pasarían como dice el licenciado Rojas ya directamente a Santa Ana, sería una
9 parada netamente de Santa Ana, autorizada en este caso por el Concejo Municipal,
10 basándonos en los informe que hemos tenido de este estudio que se ha dado,
11 entonces si quisiera también recalcar lo que dijo el Lic. que se llegue a una
12 socialización para que los señores también puedan tener conocimiento, por lo tanto
13 mi propuesta señor Alcalde es que se autorice el uso de suelo del permiso de
14 operación de la Compañía **SERVISANTANA** en el Barrio Santa Ana de Sevilla Don
15 Bosco o de pronto ¿cómo podría quedar la moción? **.-SEÑOR ALCALDE:**
16 solicitamos por favor el respaldo de la señora Secretaria o del señor Licenciado Alex
17 Rojas para que quede bien establecida la moción por favor **.-SEÑORA**
18 **SECRETARIA:** yo pienso que como esta en punto Señor Alcalde porque ahí se
19 manifiesta que esta parada será en sustitución de la que constaba anteriormente en
20 el servicio, entonces queda claro que se elimina la anterior y se queda una nueva
21 autorización, entonces la moción sería autorizar el uso de suelo como parada en
22 sustitución de la que consta en el permiso de operación de la Compañía
23 **SERVISANTANA S.A.**- **SEÑOR ALCALDE:** pero se tiene que señalar que va a ser
24 en Santa Ana.- **SEÑORA SECRETARIA:** ubicado en la vía principal del sector Santa
25 Ana de la Parroquia Sevilla Don Bosco.- **SEÑOR ALCALDE:** cuales.- **LICENCIADO**
26 **ALEX ROJAS DIRECTOR DE TRÁNSITO:** 15 metros.- **SEÑOR ALCALDE:** 15
27 metros, tres taxis, entonces la moción quedaría, en la vía principal del sector Santa
28 Ana.- **LICENCIADO ALEX ROJAS DIRECTOR DE TRÁNSITO:** de 15 a 22 metros
29 pero obviamente nosotros le vamos a dar los 15 metros, repítanos por favor.-
30 **SEÑORA SECRETARIA:** autorizar el uso de suelo como parada en sustitución de la
31 que consta en el permiso de operación de la compañía **SERVISANTANA S.A**
32 ubicado en la vía principal del sector Santa Ana parroquia Sevilla Don Bosco **.-**
33 **SEÑOR ALCALDE:** es barrio o sector, ¿está legalizado? sector sería mejor.-
34 **CONCEJAL FEDERICO TSEREMP:** dicen barrio.- **VICEALCALDESA RAQUEL**
35 **TOVAR PICHAMA:** el único barrio legalizado es el barrio Venancio Aguayo en una
36 ordenanza **.-SEÑORA SECRETARIA:** sector.-**SEÑOR ALCALDE:** esperamos que
37 los tiempos mejoren, estimado Alex, ha presentado la moción necesitamos calificar
38 señores concejales **.-SEÑOR CONCEJAL FEDERICO TSEREMP:** el punto en lo
39 que estamos analizando, es considerable también el haber escuchado las ponencias
40 aclaratorias de parte del director de tránsito, si los informes son favorables y también
41 y que se garantice en la ordenanza que nosotros como concejo podemos reformar o
42 hacer, nos da potestad Señor Alcalde por lo tanto la moción presentada por el
43 Concejal Braulio a quejado por mucho tiempo y los señores transportistas quienes



1 están ubicados en el barrio Santa Ana, también quieren tener su legalidad por lo
2 tanto creo que es importante dar el paso Señor Alcalde y Señores Concejales por lo
3 tanto respaldo la moción que se apruebe dicha propuesta por el Concejal Braulio
4 Jaramillo **.-SEÑOR ALCALDE:** Vamos a proceder con la votación de manera
5 ordinaria señora secretaria la moción presentada y respaldada por los concejales
6 Braulio Jaramillo y Federico Tseremp en su orden **.-SEÑORA SECRETARIA:**
7 Señores miembros del Concejo vamos a emitir su votación ordinaria levantando la
8 mano derecha los que estén de acuerdo con esta moción; todos los señores
9 Concejales y el Señor Alcalde levantan la mano en consecuencia **EL CONSEJO**
10 **MUNICIPAL DEL CANTÓN MORONA RESUELVE POR UNANIMIDAD**
11 **AUTORIZAR EL USO DE SUELO COMO PARADA EN SUSTITUCIÓN DE LA QUE**
12 **CONSTA EN EL PERMISO DE OPERACIÓN DE LA COMPAÑÍA SERVISANTANA**
13 **S.A UBICADO EN LA VÍA PRINCIPAL DEL SECTOR SANTA ANA PARROQUIA**
14 **SEVILLA DON BOSCO** **.-SEÑORA SECRETARIA:** Décimo: CONOCIMIENTO,
15 ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN SOBRE LA RESOLUCIÓN MUNICIPAL 044-2019 DE
16 FECHA 26 DE JUNIO DE 2019 DE LA COMISIÓN GENERAL SOLICITADA POR EL
17 SEÑOR SEGUNDO SANANGO **.-SEÑOR ALCALDE:** Señores concejales en
18 consideración de ustedes el presente punto del orden del día **.-SEÑOR CONCEJAL**
19 **FEDERICO TSEREMP:** quiero también exponer de haber insertado dentro del orden
20 del día es considerable Señor Alcalde y Compañeros Concejales el mencionado
21 Señor Segundo Sanango quien es un artesano, un socio que busca el bienestar, los
22 mejores días, sus recursos para atender sus necesidades, la cual dentro del Concejo
23 habíamos analizado su malestar por el mencionado señor estaba armando un techo
24 metálico, la cual los departamento o comisiones legales hicieron la respectiva
25 inspección y fue notificado y para lo cual con esta notificación se procedieron los
26 trámites legales, el mencionado señor hoy tiene sus inconveniencias sabiendo hoy
27 en día estamos viviendo una emergencia sanitaria, todos golpeados
28 económicamente a llegado por varias ocasiones el mencionado señor nosotros
29 señores concejales, señor alcalde dentro del concejo sacamos una resolución en la
30 sesión ordinaria del 26 de junio de 2019, luego de tratar el punto de la resolución en
31 la comisión general solicitada por el señor Dani Ruiz, Freddy López, Segundo
32 Sanango y Pedro Téne correspondiente dentro del orden del día en ejercicio de sus
33 atribuciones constitucional, legales resolvió por unanimidad que se pase a la
34 Comisión de Legislación en cumplimiento de aquello Señores Concejales y nosotros
35 como comisión tuvimos que analizarlo y viendo que el mencionado ciudadano a
36 incumplido algunos artículos dentro del informe respectivamente lo han hecho llegar
37 desde la comisaría, ante esto hemos visto la necesidad, nosotros como comisión,
38 nos dimos el tiempo de ver como se podía dar la viabilidad para tratar que el señor
39 por haber incumplido , nosotros debemos dar la forma que el trabajo que se está
40 haciendo se suspenda o se pueda buscar otras estrategias de trabajo, pero sin
41 embargo el señor ha incumplido y la razón misma de la ordenanza que sanciona
42 pone una sanción grande Señor Alcalde y Señores Concejales, una cantidad que
43 son de mucha economía ya que el mencionado ha buscado las formas del como



1 nosotros podíamos enmendarlo para poder dar una salida al Señor Segundo
2 Sanango en estas consideraciones hemos planteado de buscar alguna otra
3 alternativa, considerando que la misma economía nos está golpeando a todos los
4 ciudadanos, siendo así hemos estado conversando dentro de la comisión también el
5 compañero concejal Andrés Noguera lo sabe de cerca y estamos aquí para exponer
6 señor alcalde si esto amerite y podemos proponerle que se revise nuevamente un
7 nuevo proceso para que la parte jurídica pueda de alguna forma dar una salida seria
8 el termino, esto es la inquietud que nace de la Comisión y de los Concejales para
9 que el Señor pueda tratar de dar alguna salida y enfrentar la crisis económica que
10 estamos viviendo, en este sentido quiero exponerles que el Concejo también tiene la
11 potestad alguna para poder exponerlo y tomar algunas deliberaciones, este es el
12 planteamiento Señor Alcalde y compañeros Concejales por ello dejo para poder
13 poner a consideración ante esta exposición **.-CONCEJAL ANDRÉS NOGUERA:**
14 Para hacer un pequeño recuento breve de lo que está sucediendo el 26 de junio de
15 2019 señor Alcalde nosotros les pedimos una resolución en la cual por unanimidad
16 pasamos a la Comisión de Legislación y Fiscalización para revisar el trámite del
17 señor Sanango quien es el propietario de un terreno en el barrio La Florida y él había
18 arrendado a un señor Dani Ruiz para que ponga un negocio de latonería y recuerdo
19 Señor Alcalde que fuimos a hacer una visita técnica con los técnicos en el que se
20 pudo verificar que la cubierta que el señor había realizado era netamente para
21 cumplir con las actividades que el realizaba como latonero y el espacio que él tenía
22 no era factible como para que se retire los 3 metros, vimos que la estructura también
23 era desmontable, no era una estructura fija debido a que se sacaba los pernos y
24 recuerdo claramente Señor Alcalde que también estuvo presente en la inspección y
25 lo que se dijo fue que se le iba a expedir a él como un tipo permiso o dejarle que
26 trabaje por un tiempo determinado para que no exista ningún inconveniente,
27 recuerdo que fue la primera comisión general que nosotros recibimos, tuvimos la
28 buena voluntad al señor de poder apoyar al señor para que pueda seguir trabajando
29 y pasó a la comisión de Legislación y Fiscalización y lastimosamente el trámite
30 quedo ahí porque recién habíamos iniciado y empezaron nuevas cosas y la
31 comisaría continuo con el cobro de la multa y el señor en este momento ya se
32 encuentra en coactivas, lo que nosotros buscamos Señor Alcalde es darle una salida
33 al señor que nosotros en primera instancia le habíamos dicho que si lo vamos a
34 hacer, pero el tiempo ya se había pasado y por eso ahora es la premura, que
35 nosotros como concejo hayamos tomado esa decisión de poner en el orden del día
36 debido a que esto, mas se trata del tema de planificación y presupuesto cuando
37 vienen los ciudadanos con algún inconveniente de construcciones o multas por eso
38 siempre revisamos hasta lo último y si lastimosamente ha incumplido y ha tenido que
39 cancelar no hemos intervenido en porque es un tema netamente administrativo y
40 nosotros no tenemos facultad, pero al ser nosotros los legisladores tenemos que
41 buscar una salvedad en este sentido Señor Alcalde la preocupación de nosotros fue
42 que el señor ya lleva 19 meses viniendo por lo menos 3 veces a la semana a ver qué
43 está pasando como le podemos ayudar y nosotros tampoco podemos ser injustos



Gobierno Municipal
del cantón Morona

1 con el señor, ya que es un caso que nosotros consideramos especial y decidimos
2 pasar a la sesión de Concejo de ahí en más hice algunas consultas con el señor
3 secretario de comisaria a ver cuál será el procedimiento por lo menos para en este
4 momento parar el cobro de la multa para hacer una revisión del trámite del señor
5 debido a que el señor ha estado cumpliendo con los plazos y entregando todas las
6 apelaciones a tiempo y lastimosamente nosotros como concejo en la Comisión de
7 Legislación y Fiscalización y como soy vocal me siento responsable de esta
8 situación señor Alcalde lo que queremos hacer es subsanar, esperamos que todavía
9 estemos a tiempo y según las averiguaciones que yo hice señor Alcalde lo que
10 podemos hacer por medio del Concejo es pedir que el trámite regrese al
11 departamento jurídico para realizar una revisión, entonces esa es la idea señor
12 Alcalde con la buena voluntad que nosotros tenemos tal vez nos pueda pedir el
13 criterio de la Dra. Verónica o de algún director nos pueda apoyar.- **SEÑOR**
14 **ALCALDE:** entonces señor Concejal esa es una moción, usted ha presentado para
15 ver que hacemos, que hoja de ruta marcamos, me parece que es correcto que lo
16 peor que podemos hacer es dejar que pasen 19 meses más, hay que dar una
17 respuesta en base a los criterios correspondientes, me ha pedido la palabra la
18 señora Vicealcaldesa, adelante.- **VICEALCALDESA RAQUEL TOVAR PICHAMA:**
19 gracias señor Alcalde, lamentable la situación del señor Sanango puesto a que el
20 año anterior cuando el compañero Federico Tseremp se encontraba gozando de sus
21 vacaciones le habíamos recibido en la sala de concejales y yo pude conversar con
22 él, existía el compromiso de tratar la problemática que él tiene en la Comisión de
23 Planificación y Presupuesto para darle salida a lo que el compañero Andrés Noguera
24 indica, solucionar el inconveniente que él tiene, porque él indicaba que la multa que
25 se le está poniendo es sumamente alta para lo que se consideraba de lo que él hizo,
26 está claro eso, lamentablemente lo digo porque paso muchos días y no se le ha
27 podido ayudar antes que llegue a la situación en la que ahora se encuentra, señor
28 Alcalde coincido con los compañeros, coincido con el compañero Andrés Noguera
29 de que debemos brindarle una solución, pero que pena que haya llegado hasta este
30 punto, ahora yo quiero manifestar señor Alcalde, tal vez no se trató en la Comisión
31 de Planificación porque aquí no está el informe, pero si quiero yo basarme en la
32 Resolución Municipal 044-2019, que firma la abogada Ruth Cabrera Salas, el
33 nombre del señor Segundo el apellido no está correcto, porque dice Segundo
34 Sarango y es Segundo Sanango, entonces desde eso deberíamos corregir para
35 poder nosotros hacer bien las cosas, ayudarlo y de cierta forma no exista ningún otro
36 obstáculo más para poder dar solución al inconveniente que al señor Segundo
37 Sanango tiene.- **SEÑOR ALCALDE:** para mi este es un llamado de atención señores
38 Directores, yo así lo veo que tengan que venir al Concejo para de aquí empezar a
39 redireccionar, pido por favor la intervención de la señora Procuradora Sindica Dra.
40 Verónica Idrovo.- **CONCEJAL ANDRÉS NOGUERA:** señor Alcalde antes de la
41 intervención de la Dra. Verónica Idrovo me gustaría hacer una aclaración, vale el
42 termino, a veces el llamado de atención a los señores Directores en este caso creo
43 que el llamado de atención sería para nosotros señor Alcalde, nosotros fuimos



Gobierno Municipal
del cantón Morona

1 quienes pusimos esta resolución que pase a la Comisión de Legislación y nos
2 hacemos responsables de nuestros actos y no hemos sesionado, entonces no
3 pudimos dar seguimiento hasta que el señor llegó ya, los señores Directores y los
4 señores Técnicos que estaban cumpliendo con el órgano regular, por eso señor
5 Alcalde que nosotros aceptamos nuestra responsabilidad, nuestra culpa si se puede
6 decir en este sentido porque tenemos que ser de esa manera, ser responsable de
7 nuestros actos señor Alcalde, han pasado 19 meses, Comisaria, el Departamento
8 Jurídico han estado cumpliendo con los plazos que ellos estipulan en la normativa
9 legal, Departamento de Control Urbano de igual manera, pero por eso señor Alcalde
10 buscamos la salida en este sentido y esperamos que nos puedan ayudar.- **AB.**
11 **VERÓNICA IDROVO PROCURADORA SINDICO:** respecto a este tema con todo el
12 respeto del mundo señores miembros del Concejo Municipal es un tema
13 administrativo no puede conocer el Concejo, ni dar órdenes en la parte
14 administrativa a las direcciones y especialmente en temas que son de resoluciones
15 administrativas como el tema de sanciones y poner multas, ese tema es netamente
16 legal, si lo usuarios se sienten afectados con las resoluciones administrativas que
17 nosotros emitimos como órganos de control, en este caso la comisaria y luego el
18 juez de coactivas que tenemos en el municipio, el Código Orgánico Administrativo
19 da varias opciones para que el ciudadano no se vea afectado el derecho, por
20 ejemplo dentro de la Comisaria podría poner un recurso de apelación y ese recurso
21 de apelación es resuelto por la máxima autoridad que es el señor Alcalde con un
22 informe jurídico que emitimos desde la Procuraduría Sindica, en esa instancia
23 nosotros podemos ver todas las falencias cometidas durante el procedimiento
24 administrativo que haya seguido la comisaria de igual forma el juez de coactivas
25 emite la resolución y también tiene esas posibilidades de hacer un recurso de
26 apelación para ver si se ha seguido el trámite y no ha habido causales de nulidad,
27 pero ya eso es a petición de la parte interesada del usuario a la parte administrativa,
28 como Concejo, el Concejo Municipal no puede dar órdenes en temas
29 administrativos como en este caso lo que pueden es pedir exhortar que se haga una
30 revisión de oficio que según lo que escucho ahora ya es bastante tarde porque ya
31 está dentro de una resolución en coactivas y eso es una multa que no podemos
32 nosotros perdonar, ni exonerar, las multas no son para exonerar, solamente los
33 impuestos que ustedes tienen la competencia de exonerar eso es todo.- **SEÑOR**
34 **ALCALDE:** bien, bueno yo no sé si vamos a seguir debatiendo en la sesión de
35 Concejo este tema, sin embargo igual con la explicación la Dra. Para mi este es un
36 llamado de atención porque no se trata únicamente de las competencias que si es
37 cierto, pero cuando no están siendo cursadas a tiempo hay que actuar, yo planteo,
38 no sé cómo está la moción ya para evitar el debate porque aquí vamos a ir de largo
39 y no es un tema que lo vamos a resolver aquí, yo creo que vamos a ser muy
40 efectivos, respaldo la moción que ha dado el señor Concejal Andrés Noguera que se
41 redireccione la preocupación del Concejo Municipal a la dirección jurídica y ahí
42 hagamos una mesas, pero no en una sesión de Concejo, ahí en la sala de
43 concejales y se debata, eso es lo correcto, aquí nos vamos de largo en un tema



Gobierno Municipal
del cantón Morona

1 administrativo pero tampoco estoy diciendo que no está bien que lo consideremos
2 me parece bien si ha pasado tanto tiempo pero seguir con el debate no, yo doy el
3 apoyo a la moción planteada por el señor concejal Andrés Noguera, que sea puntual
4 señor Concejal no quisiéramos ampliar mucho, adelante.- **CONCEJAL BRAULIO**
5 **JARAMILLO:** la resolución de fecha 26 de junio dice que el Concejo Municipal del
6 Cantón Morona en Sesión Ordinaria de fecha 26 de junio de 2019 luego de tratar el
7 punto Resolución de la Comisión General de la Comisión General solicitada por los
8 Señores Dany Ruiz, Freddy López, Segundo Sarango y Pedro Tene correspondiente
9 dentro del orden del día; en ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales
10 resolvió: por unanimidad que pase a la Comisión de Legislación, eso es señor
11 Alcalde, cuando oportunamente no hay el asesoramiento, si esto hubieran dicho este
12 es un tema netamente administrativo, nosotros no hubiéramos resuelto mandando a
13 la comisión respectiva, eso es todo, entonces yo creo que las cosas se dan porque
14 oportunamente no hay el asesoramiento como tiene que ser, ahora el señor está en
15 todo su derecho, lo que dijo la doctora, si mandamos ahorita el informe la doctora
16 ella se va a ratificar aquí, entonces habrá que estar a expensas de la acción ya legal
17 no sé lo que presente el señor, pero ya si está en manos como dice de la parte
18 netamente administrativa pues nosotros resolveremos lo que vaya llegando al
19 Concejo, nada más señor Alcalde.-**SEÑOR ALCALDE:** antes de proceder a calificar
20 quiero que quede claro, ustedes me pidieron una reunión e intercambiamos algunas
21 ideas y quedamos en esto, que temas como estos antes de traer al Concejo me iban
22 a plantear a mí y tener una reunión pero no, eso hubiera sido mejor, yo le pido a
23 todos seamos muy puntuales, háganme conocer mejor lo resolvamos invitando a los
24 directores en una reunión y evitamos todo este trabajo, o sea yo estoy con toda la
25 apertura, porque estos temas se los debe ir resolviendo, señora Secretaria hay una
26 moción planteada por el señor concejal Andrés Noguera y respaldado por mi
27 persona tenga la bondad, que necesita señora Secretaria.- **SEÑORA SECRETARIA:**
28 lo que pasa es que la moción que dijo el concejal Andrés, me lo dijo a mi ahorita y
29 quiero que lo diga a viva voz.- **SEÑOR ALCALDE:** solicita al concejal Andrés
30 Noguera que repita la moción.- **CONCEJAL ANDRÉS NOGUERA:** gracias señor
31 Alcalde, si, nosotros queremos plantear la moción de que se haga una nueva
32 revisión en el departamento jurídico, si es que cabe el termino, esa sería la moción
33 ideal, porque sabemos que no podemos meternos en temas administrativos y no
34 podemos mocionar que se perdone la multa eso está prohibido para nosotros, pero
35 podemos como Concejo hacer una resolución de que se pueda exhortar al
36 departamento jurídico para revise el caso.- **SEÑOR ALCALDE:** desea intervenir
37 ingeniera Vilma para aclarar, ok, es oportuno, adelante por favor.- **ING. VILLMAN**
38 **PEÑAFIEL DIRECTORA FINANCIERA:** saluda y manifiesta: como ya lo explico
39 Verónica este tema es netamente administrativo y tributario, al hablar de tributario, el
40 art. 340 del Cootad lo dispone que la autoridad tributaria en el municipio es la
41 Dirección Financiera, en este caso es una multa que ya se emitió el título de crédito
42 en base a una contravención seguida por la comisaria en ese momento tenía el
43 señor todo el derecho de reclamar y hacer uso de los derechos legales que le



Gobierno Municipal
del cantón Morona

1 corresponden, una vez emitido el título de crédito, también a lo mejor si él
2 consideraba que estaban lesionando sus derechos podía seguir un reclamo como lo
3 dispone el Código Tributario, presentar el reclamo en este caso a la autoridad
4 tributaria que es la Dirección Financiera, nosotros lo revisaríamos y se podría
5 resolver de acuerdo al caso, en esta situación ahora ya esta no solo emitido el título
6 de crédito, ya se está siguiendo un juicio coactivo, ya está en el juzgado de
7 coactivas, allá en el juzgado de coactivas si el señor se siente lesionado en sus
8 derechos ya presentar el recurso correspondiente a la jueza de coactivas que es la
9 tesorera, o sea no es correcto tal vez lo que ustedes están planteando en mandar a
10 jurídico porque ya no tiene nada que ver la dirección jurídica allí, ya se emitió un
11 título de crédito, es una multa que esta emitida ya el título de crédito ya está en firme
12 la multa ya está en proceso de multa ya está en proceso de cobro por lo tanto ya no
13 hay detención en este caso de la parte jurídica ni administrativa porque ya es
14 tributario.-**SEÑOR ALCALDE:** miren señores concejales hay casos y miles de casos
15 yo valoro mucho que estemos preocupados por responder a las demandas de los
16 ciudadanos pero no hay que irrumpir de pronto el proceso que está señalando que
17 resolvamos enviar a la dirección jurídica no creo que haya problema la dirección
18 jurídica responderá lo que corresponde miren señores concejales en estos temas si
19 les pido muy comedidamente no lo traigamos al concejo estamos demostrando una
20 debilidad terrible no estos temas debatamos en una reunión hoy les quiero anunciar
21 hoy di la orden y va a pasar que van a venir los afectados donde ustedes, por favor
22 conversemos para dar yo las explicaciones pero hoy dimos la orden de ir a clausurar
23 los locales del mercado que no han pagado que no tienen contrato es que no
24 pueden continuar en un predio Municipal sin contrato y sin pagar que duele nos dirán
25 lo que quieran, pero ustedes y yo somos responsables de esta administración somos
26 indolentes más indolentes de no haber cobrado tanto tiempo ese dinero para invertir
27 en obras que piden un mes que piden dos meses tuvieron año y medio y no pagaron
28 con nosotros y mas año y medio posiblemente en la administración anterior hay
29 personas que deben tres años cuando van a pagar entonces ese es un tema ya
30 administrativo que nosotros hemos decidido y van a ir hablar con ustedes y ustedes
31 a lo mejor quieran abogar por aquellas personas porque vamos a entrar en
32 confrontación aquí si estamos persiguiendo el mismo objetivo o vamos a defender
33 que nadie paguen que esto sea una anarquía solo es un ejemplo no, decidimos
34 cobrar y nuestra cartera vencida señores concejales es de un millón ochocientos mil
35 dólares y no podemos seguir tolerando este tipo de cosas cuando sabemos que allí
36 están pagando el 20% del precio real bueno solo es eso señores concejales espero
37 que lo tomen de la mejor manera pero esto no es justo.-**CONCEJAL FEDERICO**
38 **TSEREMP:** con disculpas del caso señor Alcalde, compañeros es importante
39 también acotar y tomar las mejores decisiones y frente a esto señor Alcalde, me
40 viene a la mente que todos los procesos de orden administrativos no deberíamos
41 haber puesto como una resolución que pase a una comisión de concejo y esto ya
42 debería haber deliberado la parte jurídica decirnos esto no deben topar ustedes
43 porque esto es lo que le corresponde al señor Alcalde, y ahorita lo que estamos



Gobierno Municipal
del cantón Morona

1 topando es porque esta es una resolución pasa dentro de la comisión y como
2 nosotros a veces nos sumamos a la parte humana porque delicadamente todos a
3 veces podemos atravesar las mismas realidades por eso es que nosotros hemos
4 topado y hemos traído dentro del concejo no porque somos defensores de los
5 pueblos o tal vez podemos interpretar de otro sentido creo que en eso usted señor
6 Alcalde lo va entender no venimos para tratar de que hoy se considere los pagos al
7 señor creo que ya nos han hecho entender pero sin embargo que sea como una
8 observación una sugerencia todo lo que son de procesos de orden administrativos
9 tienen que decirnos si el concejo topa tenemos ahí los asesores responsables
10 decirnos por favor eso no puede pasar a la comisión esto debe ser tratado en una
11 mesa técnica y el señor Alcalde, resuelve y toma las mejores decisiones así
12 deberíamos haber dado pero sin embargo los tiempos pasaron ahora cuando el
13 agua está bien sucia estamos trayendo aquí para ver cómo podemos dar la salida en
14 todo caso señor Alcalde, los planteamientos que hemos expuesto creo que es a la
15 razón humana y si es que así cabe el termino si debe ser así estrictamente las cosas
16 ya están dadas el señor mencionado Segundo Sanango tendrá que sujetarse o
17 tendrá que apelar si debe ser así; pero creo que también nosotros como concejo no
18 podemos dejar a rienda suelta pero si dejamos en consideración para que usted
19 como autoridad tenga de decir bueno pues resolviendo las problemáticas que están
20 aquejándose de manera particular los ciudadanos y no una sola persona muchas de
21 las veces han llegado al concejo, porque tal vez estaban acostumbrados en algunas
22 administraciones que el concejo como decía un amigo el compadre, el amigo y el
23 padrino podía darle dentro del concejo nosotros no hemos llevado estas situaciones
24 yo soy claro muy respetuoso hasta aquí ni un proceso hemos dado nosotros como
25 concejo desacatando los informes pero nosotros cumplimos esta resolución que está
26 aquí lo que le leímos puntualmente el 26 de junio, pero aquí voy a ser claro tiempos
27 la parte jurídica debía decirnos no ustedes no deben topar este punto es de orden
28 administrativo por lo tanto no pasa a la comisión creo con esto es puntual.- **SEÑOR**
29 **ALCALDE:** gracias señor concejal, bien señores concejales yo con esto saco dos
30 reflexiones de lado y lado señores directores por favor asesoremos bien la esposa
31 del rey no debe solo ser honesta si no también debe parecer ser honesta si este es
32 un tema administrativo para que dejaron que pase a la comisión señora secretaria
33 usted es el último filtro antes de la votación o conciliación también asesoremos pero
34 ya los errores que hemos cometido son ya para enmendarlos si no para corregirlos
35 de aquí en adelante no puede volver a suceder, la segunda reflexión nadie impide
36 señores concejales que ustedes puedan recibir a los ciudadanos pero si es un
37 trámite administrativo nadie quita que puedan conversar con el director o con el
38 Alcalde, yo estoy dispuesto a conversar con el ciudadano para ver de qué se trata
39 claro porque no se puede cerrar las puertas y dejar de atender si esto se hubiera
40 atender en el debido momento otra dirección hubiera tomado pero ya están dada las
41 cosas creo que están consumado los hechos hoy estamos tomando una resolución y
42 ha sido aprobada es un cumplido digamos no, va para allá y luego algo nos
43 responderá la dirección jurídica y este tema continuará, pero bueno nos deja una



1 lección señora secretaria díguese por favor tomar.- **VICEALCALDESA - RAQUEL**
2 **TOVAR PICHAMA:** solo escuchando la manifestación que hizo la señora directora
3 financiera donde nos indica que este trámite ya no es ni siquiera administrativo,
4 entonces ahora si le pido a la procuradora sindica si es que esta en su potestad
5 indicarnos como debemos mocionar ahora este punto, porque ahorita vamos a
6 mocionar algo sin la asesoría de la misma, pero estamos tratando un caso que no
7 nos admite según las competencias, que ahora ella pueda manifestarse e indicarnos
8 cuál es la moción para nosotros ya.-**SEÑOR ALCALDE:** ella nos va decir que se da
9 por conocido y se archive ya no va a transcender me parece que es oportuno
10 adelante.-**ABG. VERÓNICA IDROVO PROCURADOR SINDICO::** al respecto que
11 he venido escuchando varias veces se ha venido tratando dentro de la comisión
12 Planificación dentro del al concejo y muchas veces se ha enviado oficios dirigidos a
13 los concejales del tema administrativo que no se pueden pronunciar y en los que sí
14 se pueden pronunciar si se asesorado en ese sentido mucha veces han querido
15 ingresar dentro de la sesión de concejo que pasan a mí y yo no permito porque
16 obviamente debemos primero se debe resolver de forma administrativa y si se les
17 asesorado de forma oportuna de igual forma paso del tema cambio de para de los
18 taxis se asesoró y tengo yo los oficios donde se asesoró y también de forma
19 presencial dentro de la comisión ya se les asesora y debe de estar dentro del acta
20 de cada comisión todos los puntos que se tratan con los asesoramientos técnicos y
21 jurídicos para poder dar también contestación oportuna a los usuarios, al respecto ya
22 se ha emitido el título de crédito entonces igual sigue siendo administrativo ya no
23 podemos nosotros conocer porque ya se ha agotado todas las instancias hay un
24 recurso extraordinario de revisión que dice la Ley que puede hacer uso si está
25 dentro de los términos yo no podría pronunciarme directamente ahora si él está
26 dentro del término de un año; para hacer un recurso extraordinario de revisión que
27 eso es el último recurso que tiene el código orgánico administrativo todos los
28 usuarios para poder hacer la revisión del órgano administrativo dentro de la parte
29 administrativa cuando se agota ese recurso.-**SEÑOR ALCALDE:** la inquietud que
30 pone la señora Vicealcaldesa es clarita lo otro vamos a seguir, solo sugiere que
31 debemos resolver aquí ya no cometamos lo mismo, si estamos haciendo mal
32 nosotros no somos abogados, nosotros no tenemos los conocimientos técnicos
33 especializados para eso están ustedes en cada una de las áreas no más el señor
34 Concejal pone una moción que se revise que se traslade a la dirección jurídica y yo
35 estoy apoyando que se de una salida no vamos a quedar aquí toda la mañana, ¿esta
36 correcto? ese es el tema.- **ABG. VERÓNICA IDROVO PROCURADOR SINDICO:**
37 solamente quería aclararles para que puedan ustedes asesorar a los usuarios
38 porque escuche que tienen ese problema recurrente con los usuarios ellos pueden
39 recurrir al contencioso administrativo también vulnerados por parte de nosotros, ellos
40 pueden recurrir al contencioso administrativo también para poder defender los
41 derechos que han sido vulnerados por parte de nosotros para respecto yo sugiero
42 que la moción sea como dijo el Señor Alcalde que se archive el proceso por ser
43 administrativo y que se siga el curso administrativo que debe hacerse y para poder



Gobierno Municipal
del cantón Morona

1 ya asesorar directamente al usuario que mecanismos y derechos puede usar para
2 poder defender **.-SEÑOR ALCALDE:** yo no quisiera que se abombe más esto yo voy
3 a invitarle al señor, Diana, Juan, Alexis convóquele a mi despacho para esta semana
4 al señor y poder conversar con la procuradora y con del área jurídica, financiera y
5 ver de qué manera lo podemos ayudar si es que estamos a tiempo pero esto ya es
6 un tema que ya se ha dicho a las clara en el área administrativa, podemos
7 reconsiderar Señor Concejal si usted considera **CONCEJAL ANDRÉS NOGUERA:**
8 Señor Alcalde en este caso usted ya lo ha mencionado que lo va a hacer
9 directamente no va a reunirse con el ciudadano porque la moción que nosotros
10 plantemos en este momento a la final me parece que ya es tarde, entonces
11 directamente Señor Alcalde usted se compromete con sus señores asesores que
12 puedan conversar con el señor para asesorarle, si es que ya está fuera en manos de
13 nosotros y él tenga que buscar un abogado lo que sea que la asesoría sea directa al
14 señor, entonces me queda claro que nosotros ya en ese sentido ya no podemos
15 hacer nada ya entra en coactivas, entonces con el apoyo de los señores directores
16 el señor va a saber y se lo va a dar en estos momentos Señor Alcalde retiro la
17 moción y que se archive **.-SEÑOR CONCEJAL BRAULIO JARAMILLO:** Bueno yo
18 diría que lo que en este momento ha hecho la comisión es dar cumplimiento a la
19 resolución del 26 de junio, ellos están dando contestación al documento 26 de junio
20 del 2019, en la cual como se dice por los plazos que se han venido dando a lo mejor
21 ya no tiene asidero con la propuesta realizando, entonces yo diría que la moción no
22 podría salirse de que bueno el concejo fue el que se archive el caso, si es un tema
23 administrativo no podríamos decir nosotros que se archiven seria de que en este
24 caso la parte administrativa porque no podemos nosotros en este caso nosotros
25 decir que se archive el caso luego se dice que no , ese caso ya está archivado y los
26 señores concejales archivaron el caso entonces yo tampoco estoy de acuerdo ¿por
27 qué? Debería haberse emitido el informe el señor puede decir a ver la resolución
28 dice tal del 26 de junio que resolvió la resolución de Legislación y Fiscalización ¿qué
29 le responde los señores que forman parte de la Legislación en un caso que pidan la
30 documentación alguna, entonces lo dice no nosotros ya emitimos al concejo pero el
31 concejo tomo la determinación de archivar el caso entonces no me parece esa
32 propuesta que se maneje así, sino más bien dar por conocido **.-SEÑORA
33 SECRETARIA:** Dar por conocido si le sugiero señor Alcalde dar por conocido porque
34 como comenta la compañera Procuradora Sindica el tema ni siquiera se debería ser
35 tratado en la sesión, entonces lo mejor es que no se pronuncie de alguna manera
36 porque no pueden dar y más que todo usted sabe que toda resolución de concejo
37 tiene que cumplirse entonces yo sugiero que el señor Alcalde de por conocido el
38 tema y no se vote **.-SEÑOR ALCALDE:** Miren por eso es importante que estos
39 temas se traten con los directores y a veces conmigo y de allí hasta venga detallado
40 la resolución que vamos a poner para no entrar en tanto debate bueno estimado
41 señor Concejal volver a revisar en base a lo que está sugiriendo también la señora
42 Secretaria y el señor Concejal **.-CONCEJAL ANDRÉS NOGUERA:** Entonces bueno
43 señor Concejal de por conocido nada más simple y sencillamente que se dé por



Gobierno Municipal
del cantón Morona

1 conocido dentro del Concejo este punto nada mas este punto y no votamos y no
2 resolvemos nada **.-SEÑOR ALCALDE:** Listo como no hay que votar esta por
3 conocida, lamento señores Concejales lamento lo que ha pasado para mí solo
4 esperamos que se corrijan las cosas pero reitero siempre habrá tiempo a través de
5 Diana Juank nos deje saber temas que nos preocupan aunque sean administrativos
6 y estaremos para conversar con ustedes y si es el caso de manera concomitante
7 con el ciudadano o los ciudadanos encantado siempre habrán 10 minutos, 5
8 minutos, 15 minutos para conversar, dar una explicación y no se pretenda así pensar
9 que las puertas están cerradas para los ciudadanos, yo entiendo perfectamente la
10 perspectiva de ustedes de recibir un ciudadano y no poder decir nada todo por tratar
11 de quedar bien no vamos a traer acá al Concejo temas de que no lo van a resolver
12 aquí en el Concejo, mejor conversamos de esta manera agradezco por esos puntos
13 de vista y que valga la pena el debate Siguiendo punto del orden del día **.-SEÑORA**
14 **SECRETARIA: Décimo: CLAUSURA.-** Hoy 20 de enero es un día especial para el
15 Ecuador y para el mundo entero, se marca una nueva era en el país del norte, donde
16 muchos compatriotas fueron en busca de un mejor porvenir los Estados Unidos hoy
17 inicia la nueva era Bide esperemos que sea por el bien de nuestros compatriotas
18 que influyen cuyo trabajo, influye de manera significativa en el desarrollo de nuestras
19 familias, nuestro ciudad, cantón y provincia y el país entero con estas palabras y en
20 la espera de contar con el apoyo de ustedes lo que acabe de señalar la decisión que
21 tomamos de cobrar las cuentas a los que están en mora y que están sin el contrato
22 en el mercado recuerden ustedes me acompañaron apenas 8.15 días que nos
23 posicionamos e hicimos una reunión en el viejo terminal y esas fueron las
24 instrucciones que dábamos 3 meses y la cuenta a aumentado tanto en el rubro
25 arriendos, multas en algunos casos intereses y también el consumo de energía
26 eléctrica inconcebible esta situación, yo espero que haya el debido respaldo para
27 esa decisión que hemos tomado con esas palabras doy por clausurada la presente
28 sesión, el señor Alcalde declara clausurada la presente sesión de Concejo a las
29 11h38 minutos.

30 Se adjunta registro de asistencia de los Directores Departamentales.

31

32

33

34

35

Ing. Franklin Galarza Guzmán
ALCALDE DEL CANTÓN MORONA.

Ab. Ruth Cabrera Salas
SECRETARIA DEL CONCEJO



36

37



**Gobierno Municipal
del cantón Morona**

**REGISTRO DE ASISTENCIA SESIÓN ORDINARIA/ EXTRAORDINARIA
CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN MORONA
DIRECTORES DEPARTAMENTALES**

SESIÓN ORDINARIA NRO. 003-SO-2021. FECHA: 20 DE ENERO DE 2021.

NRO	NOMBRE Y APELLIDO	DEPARTAMENTO	FIRMA	HORA
1	Lcdo. Alex Heriberto Rojas Alvarado	Director de Gestión de Tránsito, Transporte Terrestre y Seguridad Vial		10:00
2	Ing. Anderson Paúl Sarmiento Polo	Director de Gestión de Agua Potable y Alcantarillado		10:00
3	Arq. Diego Fernando Garcés Cruz	Director de Gestión de Control Urbano Rural y Catastro		10:00
4	Lcdo. Edwin Fernando Erazo Castillo	Director de Gestión Administrativa		
5	Ing. Freddy Vicente Villamagua Morales	Director de Tecnologías de la Información y Comunicación		
6	Lcdo. Hugo Fernando Valencia Vintimilla	Director de Comunicación Social e Institucional		10:00
7	Dr. Juan Darwin Rivadeneira Rivadeneira	Director de Gestión Ambiental y Servicios Públicos		10:00



**Gobierno Municipal
del cantón Morona**

**REGISTRO DE ASISTENCIA SESIÓN ORDINARIA/ EXTRAORDINARIA
CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN MORONA
DIRECTORES DEPARTAMENTALES**

8	Ing. Milton Asdrual Marin Astudillo	Director de Gestión de Talento Humano		10 H14
9	Lcda. Olga Marlene Erazo Medina	Director de Gestión Cultural, Patrimonio, Deportes y Recreación		10h00
10	Ing. Paul Vladimir Arevalo Moreno	Director de Gestión de Economía Solidaria, Social y Turismo		10:10.
11	Ing. Rómulo Salvador López Bermeo	Director de Gestión de Obras Públicas		10:00
12	Abg. Ruth Elizabeth Cabrera Salas	Secretaria General de Concejo		09H00
13	Abg. Silvia Verónica Idrovo Arias	Procurador Sindico		10h00
14	Arq. Vicente Patricio Quezada Ortega	Director de Gestión de Planificación		10H00
15	Ing. Villman Rosario Peñafiel Tapia	Director de Gestión Financiera		—



**Gobierno Municipal
del cantón Morona**

**REGISTRO DE ASISTENCIA SESIÓN ORDINARIA/ EXTRAORDINARIA
CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN MORONA
DIRECTORES DEPARTAMENTALES**

16	Ing. Adolfo Benito Cabrera Rivadeneira	Asesor de Alcaldía		10/100
----	--	--------------------	---	--------



AB. RUTH CABRERA SALAS



SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN MORONA